



**APROBACIÓN GARANTÍA
OC - 124645**

OBJETO : Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, el suministro de combustibles para los vehículos oficiales y plantas eléctricas del Distrito Judicial de Manizales – Caldas.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : DISTRACOM S.A.

PLAZO : A partir del 19 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024

VALOR : **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE: (\$9.000.000)**


PÓLIZAS No. : M-100222616

EXPEDIDA POR : Seguros mundial el 20 de febrero de 2024.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento del contrato	10%	19/02/2024	31/01/2025	\$900.000
Calidad del servicio	10%	19/02/2024	31/01/2025	\$900.000
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	19/02/2024	31/07/2027	\$450.000

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula 19 del Acuerdo Marco - CCE-326-AMP-2022, razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los veinte (20) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera